

<b>CONCURSO PUBLICO                  CONTRATACION TEMPORAL                  PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad                  Zaragoza</b> 1542	<b>CRITERIOS PARA                  RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	--	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2016-135	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N 4 Investigador Novel	F. CONVOCATORIA	19-08-2016
DEPARTAMENTO	Psicología y Sociología		
CENTRO	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Teruel, el 12 de septiembre de 2016, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

**Apartado 1: Titulaciones académicas: hasta 8 puntos**

Se valorará especialmente la Licenciatura o Grado en psicología, y en segundo lugar la posesión de la suficiencia investigadora o DEA/Máster en tráfico y seguridad vial. También se considerará la tenencia de otras titulaciones superiores. Se valorará la formación oficial en inglés (Escuela Oficial de Idiomas, Cambridge University).

**Apartado 2: Expediente académico: hasta 8 puntos**

Se prorrateará la nota media del expediente académico cuya máxima puntuación posible (10) dará el máximo de puntos en este apartado

**Apartado 3: Méritos preferentes: experiencia académica: hasta 4 puntos**

Se valorará la consecución de premio extraordinario de licenciatura, haber disfrutado de becas (Erasmus, colaboración), y la participación en proyectos o contratos de investigación (se prorratea el mes). Se tendrá en cuenta si los méritos son o no afines al tráfico y seguridad vial.

**Apartado 4: Méritos preferentes: conocimientos concretos: hasta 6 puntos**

Se valorará la aportación de publicaciones (libros, capítulos de libros, revistas) y de documentos científicos y técnicos. Se valorará así mismo la participación en congresos, jornadas y seminarios. Se tendrá en cuenta si los méritos son o no afines a la seguridad vial, nacional o internacional, y ligados o no al uso del idioma inglés.

**Entrevista:** La comisión determina que no es necesario realizar entrevista a los aspirantes cuya valoración de méritos supere la puntuación que establezca la comisión. No se realizará prueba objetiva.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Teruel, a 12 de Septiembre de 2016

El Presidente / o el Secretario



Fdo.: ELENA ESPITIA

ID. DOCUMENTO: (CSV) mWAjl%AeEaoy11rVNx%QOw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organó	13/09/2016	60067



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>  
 (CSV) mWAjl%AeEaoy11rVNx%QOw\$\$